



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 101-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 13 de mayo de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000032** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Se solicita al Dr. Alvaro Castañeda Arredondo informe si actualmente además de ser profesor investigador de la unistmo es consejero distrital.

Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo a partir de que fecha realiza la función de consejero distrital, horario en el que realiza las actividades de este cargo, salario que percibe, compensación que percibe por ser consejero.

Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo si el consejo académico, rectoría, vicerrectorías o jefatura de carrera de la unistmo fueron informados y tienen conocimiento del desempeño de este cargo y si el consejo académico le autorizo esa función, proporcione copia del documento de autorización.

Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo cual es su carga académica, materias que imparte, proyectos de investigación que realiza actualmente, número del proyecto, nombre del proyecto, vigencia, y demás actividades académicas asignadas por la jefatura de carrera.

Informe su horario de trabajo en la unistmo y cuantas veces se ha desempeñado como consejero desde que trabaja en la unistmo, indicar periodos.

Respuesta:

1.- *Se solicita al Dr. Alvaro Castañeda Arredondo informe si actualmente además de ser profesor investigador de la unistmo es consejero distrital.*

R:

el Dr. Álvaro Castañeda Arredondo es Profesor-Investigador de la Universidad del Istmo y consejero distrital.

2.- *Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo a partir de que fecha realiza la función de consejero distrital, horario en el que realiza las actividades de este cargo, salario que percibe, compensación que percibe por ser consejero.*

R:

El profesor investigador Álvaro Castañeda ha sido consejero electoral en 2018, 2021 y actualmente en 2024.

No se tiene registro de un horario en específico por realizar esta actividad, cabe mencionar que su participación radica en el desarrollo del proceso electoral, por lo que no tiene establecido un horario. De acuerdo a la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, los consejeros electorales no se encuentran con un régimen contractual, por lo que no son considerados trabajadores del INE, en este sentido, no perciben un salario.

El portal del INE, tiene información abierta sobre percepciones y apoyos de todo su personal, desde el consejo General, Consejeros Locales y Distritales, para información más específica favor de remitirse y consultar la página del INE.MX

3.- Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo si el consejo académico, rectoría, vicerrectorías o jefatura de carrera de la unistmo fueron informados y tienen conocimiento del desempeño de este cargo y si el consejo académico le autorizo esa función, proporcione copia del documento de autorización.

R:

Si, las vicerrectorías, jefaturas de carrera y por su medio, la Rectoría está informada, y por ser una actividad cívica en que se establece en la legislación electoral, que los lugares en donde se labora deberán prestar las condiciones para cubrir las actividades de dicho cargo, no se requiere autorización del consejo, según lo establece la jerarquía de las leyes. Para mayor profundidad en este punto, se puede consultar la Legislación Electoral, LGIPE.

4.- Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo cual es su carga académica, materias que imparte, proyectos de investigación que realiza actualmente, número del proyecto, nombre del proyecto, vigencia, y demás actividades académicas asignadas por la jefatura de carrera.

R:

El profesor Álvaro Castañeda Arredondo actualmente cuenta con la siguiente carga académica:

| Materia: | Semestre | Carrera |
|---|----------|------------------------|
| Derecho constitucional | segundo | Administración Pública |
| Sistemas políticos y administración pública comparada | sexto | Administración Pública |
| Gobierno electrónico y tecnologías | décimo | Administración Pública |

Actualmente no cuenta con proyecto vigente.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

5.- Informe su horario de trabajo en la unistmo y cuantas veces se ha desempeñado como consejero desde que trabaja en la unistmo, indicar periodos.

R:

El horario del profesor Álvaro Castañeda Arredondo es de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, se ha desempeñado como consejero en el periodo 2018, 2021 y 2024.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi*

**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**

C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 101-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 13 de mayo de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000032** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Se solicita al Dr. Alvaro Castañeda Arredondo informe si actualmente además de ser profesor investigador de la unistmo es consejero distrital.

Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo a partir de que fecha realiza la función de consejero distrital, horario en el que realiza las actividades de este cargo, salario que percibe, compensación que percibe por ser consejero.

Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo si el consejo académico, rectoría, vicerrectorías o jefatura de carrera de la unistmo fueron informados y tienen conocimiento del desempeño de este cargo y si el consejo académico le autorizo esa función, proporcione copia del documento de autorización.

Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo cual es su carga académica, materias que imparte, proyectos de investigación que realiza actualmente, número del proyecto, nombre del proyecto, vigencia, y demás actividades académicas asignadas por la jefatura de carrera.

Informe su horario de trabajo en la unistmo y cuantas veces se ha desempeñado como consejero desde que trabaja en la unistmo, indicar períodos.

Respuesta:

1.- *Se solicita al Dr. Alvaro Castañeda Arredondo informe si actualmente además de ser profesor investigador de la unistmo es consejero distrital.*

R:

el Dr. Álvaro Castañeda Arredondo es Profesor-Investigador de la Universidad del Istmo y consejero distrital.

2.- *Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo a partir de que fecha realiza la función de consejero distrital, horario en el que realiza las actividades de este cargo, salario que percibe, compensación que percibe por ser consejero.*

R:



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

El profesor investigador Álvaro Castañeda ha sido consejero electoral en 2018, 2021 y actualmente en 2024.

No se tiene registro de un horario en específico por realizar esta actividad, cabe mencionar que su participación radica en el desarrollo del proceso electoral, por lo que no tiene establecido un horario. De acuerdo a la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, los consejeros electorales no se encuentran con un régimen contractual, por lo que no son considerados trabajadores del INE, en este sentido, no perciben un salario.

El portal del INE, tiene información abierta sobre percepciones y apoyos de todo su personal, desde el consejo General, Consejeros Locales y Distritales, para información más específica favor de remitirse y consultar la página del INE.MX

3.- Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo si el consejo académico, rectoría, vicerrectorías o jefatura de carrera de la unistmo fueron informados y tienen conocimiento del desempeño de este cargo y si el consejo académico le autorizo esa función, proporcione copia del documento de autorización.

R:

Si, las vicerrectorías, jefaturas de carrera y por su medio, la Rectoría está informada, y por ser una actividad cívica en que se establece en la legislación electoral, que los lugares en donde se labora deberán prestar las condiciones para cubrir las actividades de dicho cargo, no se requiere autorización del consejo, según lo establece la jerarquía de las leyes. Para mayor profundidad en este punto, se puede consultar la Legislación Electoral, LGIPE.

4.- Informe el Dr. Alvaro Castañeda Arredondo cual es su carga académica, materias que imparte, proyectos de investigación que realiza actualmente, número del proyecto, nombre del proyecto, vigencia, y demás actividades académicas asignadas por la jefatura de carrera.

R:

El profesor Álvaro Castañeda Arredondo actualmente cuenta con la siguiente carga académica:

| Materia: | Semestre | Carrera |
|---|----------|------------------------|
| Derecho constitucional | segundo | Administración Pública |
| Sistemas políticos y administración pública comparada | sexto | Administración Pública |
| Gobierno electrónico y tecnologías | décimo | Administración Pública |

Actualmente no cuenta con proyecto vigente.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

5.- Informe su horario de trabajo en la unistmo y cuantas veces se ha desempeñado como consejero desde que trabaja en la unistmo, indicar periodos.

R:

El horario del profesor Álvaro Castañeda Arredondo es de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, se ha desempeñado como consejero en el periodo 2018, 2021 y 2024.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.
*voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG

